

SALTA, 20 OCT. 2025

RES. H. N° 1707-25-

Exptes. N° 4386/24

VISTO:

La Resolución CS-411/25 mediante la cual el Consejo Superior de esta Universidad designa al Prof. Augusto Gabriel Del Corro en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

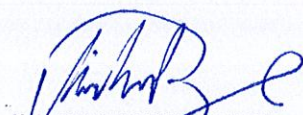
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a partir del 21/10/25 al Prof. Augusto Gabriel Del Corro, Legajo N° 7951, en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a la Res. CS-411/25.

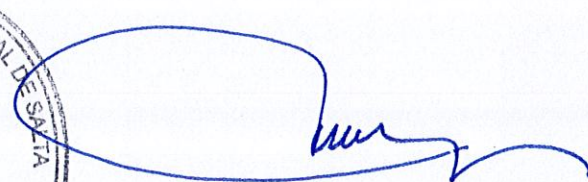
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a partir del 21/10/25, al Prof. Augusto Gabriel Del Corro en el cargo promocionado de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq



Lc. MIRYAM MERCEDES PACINO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa